

Resolución Directoral

Nº 244 -2020 DE/ENAMM

Callao, 01 OCT. 2020

Visto el memorándum Nº 001-2020 del Presidente de la Junta de Admisión de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y;

CONSIDERANDO:

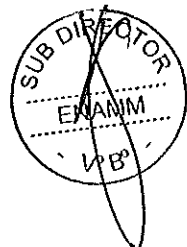
Que, por Disposición de la Ley Nº 26882, se incorpora a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" al Sector Defensa como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria Nº 30220 de fecha 09 de julio del 2014-Ratifican el status de la ENAMM, como centro de Educación Superior de nivel Universitario y goza de las exoneraciones y estímulos de las Universidades.

Que, mediante Decreto Supremo Nº 070-DE-SG de fecha 30 de diciembre de 1999, se aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" y por Resolución Ministerial Nº 516-DE/SG de fecha 03 de abril del 2001; se aprueba el Reglamento de Organización y funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".

Que, mediante documento de visto, el Presidente de la Junta de Admisión de los Programas Académicos de Pregrado, presenta las fechas de la Convocatoria al Proceso de Admisión 2021 al Programa Académico de Marina Mercante y Administración Marítima y Portuaria, así como las fechas de los exámenes para el ingreso ordinario y por el Centro Pre ENAMM.

Que, siendo la formación de profesionales, entre otros, la misión de este Centro Superior de Estudios y siendo preciso darle continuidad a sus actividades académicas para las que fue creada, por lo tanto, resulta necesario aprobar las fechas de la Convocatoria, así como su ejecución al proceso de Admisión 2021 al Programa Académico de Marina Mercante y Administración Marítima y Portuaria.

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (a) del artículo 10º de la organización y funciones de la entidad, aprobada por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director (e) Académico de Pregrado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las fechas de Convocatoria al Proceso de Admisión 2021 de los Programas de Marina Mercante y Administración Marítima y Portuaria, que a continuación se mencionan:

MARINA MERCANTE	
INSCRIPCIÓN	FECHA DE EXAMEN
26 DE OCTUBRE 2020	04 DE ENERO 2021

ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA 2021 - I	
INSCRIPCIÓN	FECHA DE EXAMEN
04 DE ENERO 2021	01 DE MARZO 2021
ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA 2021 - II	
INSCRIPCIÓN	FECHA DE EXAMEN
07 DE JUNIO 2021	02 DE AGOSTO 2021

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR las fechas de Convocatoria al Proceso de Admisión 2021 de los Programas de Marina Mercante y Administración Marítima y Portuaria por el Centro Pre ENAMM, que a continuación se mencionan:

PRE MARINA MERCANTE – CICLO REGULAR (Ingreso Directo)	
FECHA DE INSCRIPCIÓN	INICIO
04 DE ENERO 2020	22 DE MARZO 2021
PRE MARINA MERCANTE – CICLO AVANZADO (Preparación para el Examen de Admisión)	
FECHA DE INSCRIPCIÓN	INICIO
03 DE MAYO 2021	02 DE AGOSTO 2021



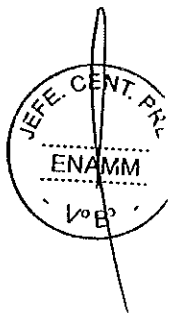
PRE ADMINISTRACIÓN MARITIMA Y PORTUARIA (Ciclo Acelerado I – Ingreso Directo)	
FECHA DE INSCRIPCIÓN	INICIO
26 DE OCTUBRE 2020	04 DE ENERO 2021
PRE ADMINISTRACIÓN MARITIMA Y PORTUARIA (Ciclo Acelerado II – Ingreso Directo)	
FECHA DE INSCRIPCIÓN	INICIO
01 DE ABRIL 2021	02 DE JUNIO 2021



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Promoción Institucional la formulación y ejecución de las acciones pertinentes a fin de difundir la convocatoria aprobada en el ítem precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- Comunicar la expedición de la Resolución Directoral a la Dirección Académica de Pregrado, Jefatura del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria, Jefatura de la Oficina de Promoción Institucional y demás relacionadas, para los fines que corresponda.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional (www.enamm.edu.pe)



Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante Almirante Miguel Grau
Marco Aurelio NICOLINI Del Castillo
01806774

